



Del 24 de Abril al
3 de Mayo de 2019
Jaén, España

VIII CONCURSO

“MI PIANO”



VIII CONCURSO "MI PIANO"

Bases

En el marco de las actividades paralelas al Concurso Internacional de Piano "Premio Jaén", la Diputación de Jaén, convoca, a través de su canal en Youtube, un concurso online dirigido a jóvenes intérpretes de piano.

1. OBJETIVOS

- a) Promoción y difusión, en el marco de actividades paralelas, del Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén".
- b) Concienciación a los más jóvenes de la importancia que tiene el Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" en la formación de los futuros profesionales del piano.
- c) Difundir y brindar la oportunidad de experimentar una creación artística audiovisual a partir de la realización de un pequeño videoclip con el desarrollo de una pieza musical.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en este Concurso alumnos/as de Conservatorios Elementales, Profesionales, Escuelas de Música Públicas y/o Privadas y pianistas en general de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que no hayan obtenido premio alguno en años anteriores.

Las dos categorías establecidas para participar en el concurso son:

- Alumnos/as de hasta 12 años al finalizar el plazo de inscripción.
- Alumnos/as de 13 a 17 años al finalizar el plazo de inscripción.

3. INSCRIPCIÓN Y PLAZO

Se establece un número mínimo de 6 trabajos presentados para la celebración de este Concurso.

La inscripción se realizará a través de la página web www.premiopiano.dipujaen.es, y queda abierta desde el día siguiente a la fecha de la publicación de estas bases en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia), hasta el 2 de abril de 2019 inclusive, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a esa fecha.

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

Los concursantes interpretarán una pieza del repertorio pianístico habitual en las programaciones de los Conservatorios y/o Escuelas de Música de Andalucía, de cualquier época y estilo, adecuado a la edad y a los dos grupos de participantes establecidos en este concurso.

- Selección de los/las 10 mejores candidatos/as: 3 y 4 de abril de 2019.
- Votación en el canal Youtube de la Diputación Provincial, mediante un sistema mixto por reproducciones y “Me gusta”: del 5 al 11 de abril de 2019.
- Fallo del Concurso: será dado a conocer con anterioridad al 17 de abril de 2019 por correo electrónico a los premiados. Además, se publicará en la página Web de la Diputación Provincial de Jaén www.dipujaen.es y en la del Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén” <http://premiopiano.dipujaen.es>.

5. JURADO

El jurado estará formado por D. Ernesto Rocío Blanco, Profesor del Conservatorio Superior de Música de Jaén y D. Pedro Jiménez Cavallé, Catedrático de Música de la Universidad de Jaén, como vocales, y por Dña. Manuela Gámez Catena, funcionaria de la Diputación Provincial de Jaén, como secretaria con voz y sin voto.

6. VALORACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos presentados se valorarán en base a los siguientes criterios:

- Correcta interpretación desde el punto de vista técnico y musical de la pieza elegida por el alumno/a (hasta 5 puntos).
- Relación de la edad del alumno/a con la calidad de la interpretación de la obra elegida (hasta 5 puntos).

En caso de empate entre concursantes se priorizará la puntuación obtenida en el segundo criterio.

7. PREMIOS

Los alumnos/as ganadores/as optarán a los siguientes premios, para cada categoría:

- Entradas para asistir a la Final del Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén” para el/la ganador/a y dos acompañantes.



- Una noche de hotel para el/la ganador/a y dos acompañantes en algún destino turístico de la provincia de Jaén (régimen alojamiento y desayuno).
- Los/las participantes seleccionados/as podrán participar en la actividad “Pianos en la calle”.

Los gastos derivados de estos premios irán con cargo a la partida presupuestaria 2019.610.3340.22611, denominada Gasto Organización Concursos, no superando la suma de los mismos la cantidad total de 500 euros.

8. COMPATIBILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CON OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS:

Los premios que se concedan serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que pudieran serle concedidos a los beneficiarios tras las concesiones de los premios.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

9. NORMATIVA APLICABLE

- Artículo 214.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2019.

Para cualquier duda o consulta dirigirse a:

VIII Concurso “Mi piano”
Área de Cultura y Deportes
Diputación Provincial de Jaén
Plaza San Francisco, 2
23071 Jaén
Tfno.: 953-248000 (ext.4103 o 4113)
E-mail: premiopiano@dipujaen.es

FORMULARIO DEL VIII CONCURSO "MI PIANO"

Categoría: (marcar con una x)

- Hasta 12 años
- Desde 13 a 17 años

Datos personales :

- Nombre:
- Apellidos:
- Correo electrónico:
- Dirección postal:
-
- Teléfono

Datos a enviar: Todas las candidaturas deberán ir acompañadas del vídeo, con el trabajo completo.

- 1.- Nombre de la obra:
- 2.- Autor/a de la obra:
- 3.- Tiempo de duración:
- 4.- Formato: Memoria (MB)

Para consultas adicionales ó aclaratorias, escribir al correo electrónico, premiopiano@dipujaen.es , ó llamar al teléfono, 953 248 000 / Extensión: 4103 o 4113.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Diputación Provincial de Jaén le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y concesión de subvenciones por la Diputación Provincial. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco nº 2. 23071 – JAÉN.



VIII CONCURSO "MI PIANO"

AUTORIZACIÓN PARA EXPOSICIÓN DE VIDEO EN EL CANAL YOUTUBE

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización del padre, madre o tutor/a legal para publicar los videos de los menores que se presentan a este Concurso y por ello solicitamos su **consentimiento para publicar imágenes en las cuales aparezca, individualmente o en grupo, su hijo/a mientras realiza la actividad; así como las que se deriven de la propio desarrollo de la misma.**

Para este concurso utilizaremos los videos enviados por vosotros en la página web de la Diputación Provincial y del Concurso Internacional de Piano "Premio Jaén", en el canal Youtube de la Diputación Provincial, en presentaciones audiovisuales, en artículos que enviamos a la prensa, etc.

El/la abajo firmante D./Dña.....

.....con N.I.E./D.N.I./Pasaporte nº.....

como.....de D./Dña.....

DOY MI CONSENTIMIENTO A LA DIPUTACIÓN DE JAÉN PARA QUE PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES QUE APARECEN EN EL VIDEO DE MI HIJO/A ENVIADAS PARA EL CONCURSO "MI PIANO".

....., a..... de..... de 2019

Firma

(firma del padre, madre o tutor/a legal)

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Diputación Provincial de Jaén le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y concesión de subvenciones por la Diputación Provincial. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco nº 2. 23071 – JAÉN.